

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

25354 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente en méritos de las Diligencias Preparatorias n.º 12/126/09 que se instruyen en este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 12, por un presunto delito de abandono de destino al Soldado José Luis Aparicio Peñarrubia, con documento nacional de Identidad 48.334.387-W, hijo de José Luis y María Josefa, nacido en San Pedro del Pinatar (Murcia) el día 20 de mayo de 1988.

Se hace saber que al haber sido habido queda anulada la Requisitoria publicada en el "BOE" n.º. 294, de fecha 7 de diciembre de 2009.

Madrid, 7 de julio de 2010.- La Juez Togado Militar Territorial n.º 12.

ID: A100054748-1